

EXPDTE. N°: 48/2007 - P.Ley

AUTOR: DI GIACOMO Luis

EXTRACTO: Adhiere a la conmemoración del "Día Internacional del Niño Enfermo con Cáncer Infantil", el día 1 de marzo de cada año. Incluye dicha fecha en el calendario de salud de la Provincia de Río Negro.

DICTAMEN DE COMISION  
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS SOCIALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **La SANCION del siguiente proyecto de Ley:**

**Artículo 1°.-** Adherir el día 1° de Marzo de cada año, al “Día Internacional del Niño Enfermo con Cáncer Infantil”

**Artículo 2°.-** Incluir la fecha establecida en el artículo 1°, en el calendario de salud de la Provincia de Río Negro y programar campañas de concientización, sensibilización, prevención, capacitación y/o toda otra actividad relacionada a la temática en coordinación entre Salud Pública y Organizaciones no Gubernamentales referentes, en la problemática del cáncer infantil.

**Artículo 3°.-** De forma.

SALA DE COMISIONES

LASSALLE    GONZALEZ    HOLGADO    RANEA PASTORINI    ROMANS  
SANTIAGO    SARTOR    ACUÑA    PERALTA    ARRIAGA    DI GIACOMO  
PINAZO    GRAFFIGNA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 18 de Abril de 2007